HERALDO DE ALCOY

NÚM. 1.504 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES — AÑO VII

1902

Domingo 7 de Septiembre

EL MEJOR CALMANTE

(CUENTO)

I

—Antes de fijar la fecha de nuestra boda—dijo Isabel aquella noche á su novio, exijo de tí una promesa, ó mejor dicho, un juramento solemne... No, no te rías, porque esto es muy serio...

—Pues me formalizo...—contestó jovialmente Ernesto, el feliz prometido de la encantadora joven,—y aquí me tienes dispuesto á jurarte lo que quieras.

—Escucha, Ernesto: yo debo tener algunos defectos..., tal vez muchos, que des onozco; pero tengo conciencia de uno de ellos.

—¿Cuál?

—Ese es mi secreto.

—¿De modo que no me lo quieres confesar?

—No.

—¿Y me dejas el trabajo de despejar esa incógnita?

—Sí; ya harás ese descubrimiento, más tarde ó más temprano, cuando seas mi marido... Y á propósito de ese misterioso defecto, me vas á prometer desde ahora concederme tu perdón... Te considero incapaz de faltar á una promesa, y menos á un juramento.

—Pero...

—No hay pero que valga: tu formal juramento de perdonármelo, ó mi vez te juro que aplazo indefinidamente la fecha de nuestro matrimonio. Elige.

Ernesto miró con asombro á Isabelita, que con los ojos bajos y encendidas las mejillas abría y cerraba nerviosamente el abanico... La quería con toda su alma; era la ilusión de su vida, y abrigaba la absoluta seguridad de ser correspondido... Ante la imprevista exigencia de la joven no pasó por su pensamiento ni la sombra de una duda que empañase la virtud de aquella criatura á quien adoraba...; pero tan extraña imposición, su propósito, firme el parecer, de alejar el suspirado día del enlace, le llenó de turbación y cavilaciones.

Estuvieron callados un par de minutos, y por fin rompió á hablar Ernesto, diciendo:

—Decididamente, insistes en no revelarme el defecto de que te acusas?

—Insisto; has de ser tú mismo quien lo descubras, y necesito desde ahora tu juramento de que me lo perdonarás cuando lo conozcas.

—Pero advierte, niña de mi alma, que si accediendo á tus deseos te juro ahora con toda solidad perdonarte de antemano, nada importa que inmediatamente satisfaga mi natural curiosidad... Toma y daca; yo juraré eso que pides y tu me dirás el defecto...

—¡Imposible! Lo sabrás después de casados.

Sobre este tema hablaron los novios casi toda la velada. A las doce se levantó Ernesto, y al dar el último apretón de manos á la joven, deslizó en sus oídos el ansiado juramento.

Isabelita le pagó con una mirada llena de amor y ternura.

—Bien sabes tú—le dijo—que la época de nuestro reinado despótico sobre los hombres finaliza en la iglesia; por eso mismo aprovecho ahora... ¡Ya tomarás el desquite!

II

Isabel y Ernesto se casaron y fueron felices... Esto parece el final de un cuento, ¿no es verdad, lector? Pues sólo vamos por la mitad de éste, que más es historia.

Desde el primer día de matrimonio se dedicó Ernesto á investigar cuál era el incógnito defecto de su mujer. La estudiaba concienzudamente, analizaba todos sus actos, hacíale preguntas caprichosas, provocaba explicaciones... Pasó revista á los siete pecados capitales... ¡Nada! La esposa salía triunfante de todas las asechanzas...

Tocó el resorte del lujo, de la *coquetería inocente*, de las diversiones, de los viajes, de los celos (sin apretar mucho las clavijas), y vió que Isabel no se inclinaba á nada de esto.

—¡Pero Dios mío! ¿Cuál será el defecto de mi mujer?—pensaba.—¿Qué defecto será ese que estoy obligado á perdonar?

Para probar si era dada á la chismografía femenina, la puso en contacto con eminentes especialistas en ese *arte*; pero Isabel mostróse tan refractaria á cuentos y chismes, que Ernesto desistió de seguir el ensayo.

Una noche en el casino oyó decir á un señor de edad, casado, hombre corrido y que se jactaba de conocer mucho al sexo débil:

—La mujer es gruñona por naturaleza, y en el hogar doméstico, en la intimidad y confianza de la familia, se hace insoportable... Cada una tiene su muletilla, su estilo especial... Yo comparo á las mujeres con las herramientas de carpintero: las hay que son sierras, otras son las que comienzan á regañar ó á disputar, y no lo dejan en tres horas *¡ras, ras, ras!*; se les hace una observación, y *¡ras, ras, ras!* hasta que agotan la paciencia de un santo. Las *barrenas* son aquellas que no hablan alto, pero que murmuran entre dientes sin hacer punto ni coma, y van barrenando, barrenando, hasta que consiguen hacer saltar al marido. Las mujeres *mazos* son de pocas palabras... sueltan una ó dos cada cinco minutos, pero ¡paf! son mazazos en la cabeza, y se preparan con el silencio á otro golpe contundente... Caballeros, yo tengo en casa toda una carpintería: mi mujer es sierra; mi cuñada, barrena, y mi suegra, mazo.

Todos se rieron, y Ernesto se fué á su casa pensando si su esposa sería alguna de aquellas herramientas.

Con el fin de clasificarla y descubrir el defecto en cuestión, desde en onces hizo por suscitar pequeñas discusiones, provocó ligeras escaramuzas, llevándole siempre la contraria, y con cualquier pretexto; pero ¡nada! Isabelita no era ni sierra, ni barrena, ni mazo...

Tan sumisa, tan complaciente y callada la encontró, que ocurriósele la idea de que en caso de compararla con alguno de los enseres carpinteriles, era preciso figurársela como la muñequilla de barnizar; blanda, suave, silenciosa.

En suma: transcurrieron dos años, y acabó Ernesto por desterrar del magín aquellas necias preocupaciones.

Su mujer era buena, laboriosa, callada, cariñosísima y fiel á carta cabal.

Un día recibió Ernesto la visita de su amigo Verluz, con el cual se encerró en el despacho para tener una larga conferencia relativa á los preliminares de un duelo, del que debía ser Ernesto uno de los testigos.

Hablaron en voz baja, pero no lo suficiente para que Isabel dejara de oir desde la habitación contigua algunas palabras sueltas, y ¡ay! figuróse que era su marido uno de los que iban á batirse.

Cuando se marchó Verluz fué Ernesto á buscar á Isabel, y al hallarla en la pieza inmediata, con el semblante pálido, trémula y á punto de desmayarse... adivinó lo sucedido.

Ernesto no fué dueño de contener una violenta explosión de cólera: con voz áspera y desentonada, desvaneció primero el error de su mujer, en cuanto al papel que iba él á representar en el duelo proyectado, y después afeó con durísimas palabras aquel «espionaje» (así dijo en el ardor de la improvisación), y añadió por fin muy incomodado:

—¡Es indigno de tí escuchar detrás de las puertas y conviene que procures corregirte de ese defecto!

—¡Alto ahí—exclamó Isabel, ya tranquilizada. ¿Defecto dijiste? Ahora mismo te exijo el cumplimiento de lo que me juraste cuando eras mi novio.

Sorprendido Ernesto, pero esclavo de su palabra, reprimió instantáneamente sus excitados nervios.

—¡Cómo!—dijo luego suavizando la voz—¿Resulta ahora que tu defecto es la curiosidad?

—¡No lo creas!—contestó ella echándole los brazos al cuello.—Mi defecto, maridito mío, era... lo primero que yo hiciese á disgusto tuyo. Me propuse tener á mano, al comenzar la vida de casada, un arma, una garantía de que me fuese posible desvanecer la primera nube, el primer amago de discusión entre nosotros...; un talismán que me permitiese alargar en todo lo posible nuestra

por éste y hecho el replanteo se anunciará por ocho días pública licitación presidida por el Alcalde ó quien le sustituya, entre vecinos de Alcoy, bajo el tipo fijado en el artículo 4.°

Artículo 7.°

La subasta será á pliego cerrado, abriéndose los que se hubiesen presentado en el día y hora fijados, y haciéndose la adjudicación al mejor postor.

Artículo 8.°

Los gastos de subasta correrán á cargo del rematante.

Artículo 9.°

Para tomar parte en la subasta habrá de depositarse previamente el 10 por 100 del tipo anual de tasación. A los postores que no resulten rematantes, se les devolverá el depósito. El del rematante servirá para cubrir los gastos á que se contrae el artículo 8.° devolviéndole el resto.

Artículo 10.°

Tanto á los usuarios anteriores á que se refiere el artículo 5.°, como á los adjudicatarios de nuevas explotaciones de canteras, se les extenderá título registrado.

Artículo 11.°

La falta de pago del canon de un trimestre ó la no explotación de la cantera por un año, aun realizando el pago,

luna de miel. Aquella noche en que te arranqué el famoso juramento, acababa de leer un libro...

—¿Un libro...?

—Sí, que explicaba cómo los marinos en trances supremos, pueden aplacar instantáneamente la violencia y empuje de las olas enfurecidas, arrojando al mar cierta cantidad de aceite... Así logran salvar pasos muy peligrosos... Yo tenía siempre á mano mi barrilito de aceite.... ¿comprendes? ¡Pero ya lo gasté!

Y como al decir esto con voz dulcísima, no cesara Isabel de acariciar tiernamente á su marido, éste la estrechó contra su pecho, contestando:

¿Qué calmante más eficaz para estas borrascas que tu amor?

RAMIRO BLANCO.

RÁPIDA

—

SEPTIEMBRE

Es el mes de las melancólicas tristezas, de las tardes tibias. El imperio soberano del estío concluye. A los calcinados días abrumadores, suceden las brisas frescas, las poéticas noches estremecidas ya por el primer espeluzno del otoño. La escena rápida é insensiblemente cambia. Los días se acortan, y el sol, peregrino eterno de los etéreos ámbitos, se torna más plácido y clemente. ¡Adiós letárgica canícula! ¡Adiós largas horas del verano!

Estamos en Septiembre, mes de las vendimias, de las arcáicas faenas campestres, de la vuelta al amado redil, después del dulce esparcimiento por playas, montañas y balnearios. La naturaleza rendida de la voluptuosa molicie del estío, se espereza, se desentumece y se prepara para su segunda juventud.

Así como la primavera es el crepúsculo matutino del año, el otoño es su crepúsculo vespertino. Una y otro son dos sonrisas; sonrisas consoladoras del corazón, y alegría y alborozo del alma.

Primavera, es plena vida, juventud, gracia, vigor, hermosura; otoño, es la juventud, la hermosura y la gracia que se pone y declina aureolada de la nostalgia placidez de la próxima renovación, de su transitoria muerte.

Dintel del otoño, Septiembre, trastueca la faz de la tierra. Los mares se embravecen, se tornan hoscos hartos quizás de sus complacencias para con los hombres que les han legado sus impurezas. Mujientes, baten con sus melenas de espumas las costas abruptas y las tersas alfombras de doradas arenas; las lujuriosas florestas, los espesos boscajes, los setos henchidos de armoniosos y compasados trinos, pronto perderán su lozanía y galanura; la exúbera vegetación regará inconsolable con su llanto plañidero de amarillentas hojas, el árido suelo, y juguetes de las trombas dislocadas del viento, bailarán danza macabra en vertiginosos torbellinos.

Llega la estación austera. El espíritu contemplador y meditativo la guarda ansioso. Sereno y dulce Septiembre, ópimo de recargados frutos, remunerador de los afanosos hombres, ¡seas bien venido!

EL CUPO DE 1902

Varios padres de familia nos comunican que con fecha 5 de Julio último, se publicó la siguiente real orden:

«Cuando tenga lugar el llamamiento á filas de los reclutas comprendidos en el quinto del remplazo de 1901, que figuran en las Cajas de recluta, y de los que correspondan del año actual, se incorporarán á ellas hasta completar el cupo que se asigne á cada zona, por este orden de preferencia: los procedentes de revisión no excedentes de cupo, los del quinto de 1901 y los de revisión de dicho año declarados soldados en el actual que tengan número de sorteo entre el primero y el último del referido quinto no incorporado todavía á filas, entre los cuales se colocarán conforme al número obtenido en sorteo, *y por último los del reemplazo del corriente año que sean necesarios*. Si se diera el caso de que entre los procedentes de revisión no excedentes de cupo y los del quinto, tantas veces mencionado, sumasen más que el cupo correspondiente á algún pueblo, vendrán todos ellos á filas, y el número de los sobrantes se aplicará á librar otro igual del alistamiento de este año, verificándose al efecto un sorteo entre los demás pueblos de la zona, en proporción á los que cada uno tenga señalado de esta última clase.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de Julio de 1902.—Weyler.»

Como verán nuestros lectores, la anterior disposición ordena que los 10.000 hombres, quinto del reemplazo anterior, formen parte integrante del cupo de 1902, con lo cual esta quinta aportará la misma cifra que la de 1901.

Ahora bien, para evitar torcidas interpretaciones, es de urgente necesidad que el señor ministro de la Guerra publique una disposición en que con toda claridad se ordene á las Comisiones mixtas el cumplimiento de la real orden de 5 de Julio último.

Los padres de familia, tanto de Madrid como de provincias, están apercibidos y no permitirán que el cupo de este año sufra un aumento caprichoso de 10.000 hombres.

Si de ello se tratara, la protesta nacional del año anterior se reproducirá con mayores bríos, si cabe, en el actual.

La Comisión central se ha puesto al habla con todas las de España en vista de la voz de alarma dada por «El Liberal».

Confiamos en que el general Weyler será el mas fiel guardador de las leyes y sabrá evitar conflitos al Gobierno.

(De «El Liberal»).



Santo de hoy.—Nuestra Señora del Puig y Santa Regina.

Santo de mañana.—La Natividad de Nuestra Señora y Santa Adela.

A LOS BEBEDORES

«El abuso del vino, y sobre todo del aguardiente y de los licores, ocasiona enfermedades graves é incurables.

Las más comunes son: inflamación y cáncer del estómago, inflamación del hígado, ictericia, hidropesía, catarros de la laringe y pulmonares crónicos, tisis, pulmonías, aneurismas del corazón, inflamación de los riñones, mal de piedra, reumatismo, cataratas, apoplejía, congestión y reblandecimiento del cerebro, parálisis, alucinaciones y locura.

La copa de aguardiente de la mañana, la del mediodía detrás de la comida, las gotas de ron después del café, cuando se toman por costumbre, acercan la vejez y acortan la vida.

No sólo sufren los bebedores las consecuencias de su vicio. Sus hijos nacen débiles, con predisposición á las meningitis y á las bronquitis graves, ó con deformidades. Si sobreviven, se les desarrolla en la juventud la afición á las bebidas; muchos son imbéciles; idiotas; en algunos se presenta la locura ó la epilepsia (mal de corazón.)

La embriaguez es un vicio grosero y brutal que causa la ruina y la perturbación de las familias. Conduce á la vagancia, á la miseria, á la mendicidad, al suicidio y al crimen.

El alcohol quita las fuerzas y mata la inteligencia.

El bienestar y el aumento de fuerzas que producen las bebidas alcohólicas, son engañosos y pasageros; siguen luego decaimiento doloroso y flojedad, que se remedian bebiendo mas cada vez, hasta caer en el vicio, que siempre puede evitarse, pero nunca curarse. Dado el primer paso rara vez se retrocede.

El alcohol atrae con la fuerza irresistible del imán.

Con razón se le compara á un bandido disfrazado, que primero seduce con halagos, y, tarde ó temprano, roba la razón, la salud y la vida.

El trabajo significa el bienestar, la felicidad y la independencia. El vicio alcohólico, el llanto y la discordia en las familias, la miseria, la esclavitud, el embrutecimiento, la enfermedad y la muerte.

Con la embriaguez se pierde la dignidad y la libertad.

El hombre que abusa de las bebidas alcohólicas no puede ser ni buen padre de familia ni buen ciudadano.»

Lo anterior es la opinión del Dr. don José Sáenz y Criado, jefe facultativo de las casas de socorro del distrito del Congreso en Madrid.

serán causas de caducidad de la concesión, quedando el Ayuntamiento facultado para decretarla y anunciar nueva licitación en la que no podrá tomar parte quien hubiese perdido el derecho á la cantera de que se trata.

Artículo 12.°

Los títulos de arriendo ó utilización de canteras, serán trasmisibles por los interesados por contrato inter-vivos ó mortis-causa, formulando la oportuna instancia al Ayuntamiento para su aprobación y toma de razón.

Artículo 13.°

En los trabajos de explotación de las canteras vendrán obligados los usuarios á sujetarse á las prescripciones de seguridad que dicten los Arquitectos municipales.

El presente Reglamento ha sido aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en el día de ayer.

Alcoy 4 Septiembre de 1902.

V.° B.°
El Alcalde,
Santiago Reig

El Secretario,
Arturo Reig



Ayer mañana se verificó el entierro de la malograda señorita doña Julia Monllor Aura, resultando este acto una verdadera manifestación de duelo.

En la litografía de D. Camilo Albors (calle de Anselmo Aracil) se organizó el cortejo, abriendo la marcha los asilados en los establecimientos de Beneficencia y siguiendo los dos cleros, con cruz alzada, el féretro, conducido por distinguidos jóvenes, y el duelo presidido por el Dr. D. Eugenio Farches, Pbro., director espiritual de la finada y por don Remigio Abad y D. José Aura, en representación de la familia.

En pos de la numerosa comitiva, iba el coche fúnebre severamente engalanado.

Sobre el féretro se veían tres coronas; una de la familia, otra de D. Carlos Gosálbez Barceló, novio de la inolvidable Julieta y otra de la familia de don Camilo Albors.

En la iglesia de San Agustín se celebró una Misa de *Corpore insepulto*, siguiendo después el cortejo fúnebre hasta la puerta de Villena, en donde se despidió el duelo.

De nuevo reiteramos á la apreciabilísima familia de la finada, nuestro sentido pésame con ocasión de la irreparable desgracia que lloran.

—En la Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados habrá hoy domingo, al anochecer, Rosario, dos puntos de meditación y Salve.

Mañana lunes á las siete y media, se celebrará una Misa mayor con orquesta y sermón, por el elocuente orador Doctor D. Miguel Juliá Vilaplana, Pbro., Vicario de San Agustín.

Al anochecer, Rosario, dos puntos de meditación y Salve.

—La nueva ley de caza es objeto de frecuentes dudas respecto á la manera como hayan de cumplirse los preceptos contenidos en varios de sus artículos.

Por esto se echa de ver la necesidad de los correspondientes reglamentos. ¿Cuándo van á ser publicados?

Lo ignoramos, y únicamente nos consta por evidencia que no se ha cumplido la segunda de las disposiciones generales de la referida ley, porque el plazo de tres meses ha espirado el día 18 del mes pasado.

Por los aficionados se desea una aclaración que evite las referidas dudas.

—Esta tarde á las cuatro y mañana á la misma hora, se verificarán en la Plaza de toros, dos grandes becerradas, con reses de la ganadería de D. Higinio Flores, de Peñascosa, ó sea de la misma procedencia de los toros lidiados en la corrida del pasado domingo.

En la de hoy y mañana se correrán cinco becerras, de las cuales la primera, tercera y quinta serán picadas, banderilleadas y muertas á estoque por Rafael Antolín (Torerín) actuando de sobresaliente Bautista Segura (Antender).

Las restantes becerras sufrirán el capeo y las banderillas, siendo devueltas al corral.

Dado la baratura del precio de entrada (cincuenta céntimos) es de creer que hoy y mañana se verá llena la Plaza.

—En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 192, se publica una circular de la Administración especial del Timbre, sobre el reintegro á que están sujetos los contratos de inquilinato, suministro de luz eléctrica y de gas y abastecimiento de aguas acerca de la cual llamamos la atención de los propietarios de fincas urbanas y empresas que se dedican á la explotación de aquellos negocios, pues según la disposición que se menciona, son grandes las responsabilidades de no cumplirlas.

—Al verificarse anteanoche el encierro de los toros que han de ser lidiados hoy y mañana, recibió el pastor Juan Ramón Díaz, vecino de Alcaraz, de 35 años, una tremenda pedrada que le produjo una herida contusa en la región frontal, de tres centímetros, que le interesa parte de los tejidos blandos.

Fué curado en la Clínica municipal, ignorándose quien sea el salvaje autor de esta hazaña.

—Anuncian algunos astrónomos que en la primera quincena del presente mes de Septiembre habrá grandes lluvias, que alcanzarán á la provincia de Alicante.

La voz de la verdad

Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sifilítica. Para más detalles léase el anuncio «Confites antivenéreos, Roob antisifilítico, Inyección Vegetal COSTANZI».



INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

(ALCANCE POSTAL)

Madrid 5

De política

Hace mucho tiempo que no se registraba una tarde política de tanto revuelo, tanta fantasía y tanto comentario como la de hoy.

Esas inoportunas coincidencias de los viajes particulares de algunos personajes han determinado una expectación grande en torno de cuestiones tan importantes como las internacionales.

El Sr. León y Castillo, contestando á las preguntas hechas por varios periodistas, ha dicho, poco más ó menos, lo siguiente:

Que su viaje obedece á asuntos privados; que nada tiene que ver con cuestiones internacionales, pues si algo de esto hubiera, mejor lo resolvería desde París, que desde Madrid; que recientemente estuvo en San Sebastián, y que, si algún asunto de ese carácter existiese, le habría tratado allí con su jefe el ministro de Estado; niega que haya nada de alianzas, ni inteligencias, ni aproximaciones, y afirma que las relaciones con Francia son de verdadera amistad y cordialidad, habiéndonos ayudado en cuantas ocasiones hemos requerido su concurso, pero nada se ha intentado sobre pactos y convenios; que la visita de la Reina á Loubet fué un acto de natural cortesía, y que la presencia del Príncipe de Asturias en las maniobras francesas carece de significación, pues ya se pensó en que asistiese el año anterior, y se aplazo para evitar torcidas interpretaciones, pues á ellas asistió el Zar.

El Sr. León y Castillo no cree que la nota del Vaticano produzca asperezas en las relaciones con el Gobierno de España, y hace grandes elogios del nuevo embajador de Francia en Madrid, M. Cambon.

Habiendo despachado el asunto que le trajo á Madrid, regresará mañana á Anglet, claro es que conociendo ya lo que se trate y resuelva en el Consejo de ministros de hoy.

Por su parte, el Sr. Silvela insiste en que ahora sólo le traen asuntos particulares, y es uno de ellos presidir mañana la Junta del patronato de Santa Rita; pero como con él celebró una larga conferencia el general Azcárraga, y se vió después á éste dirigirse al hotel de París, llegó á suponerse que era portador de alguna misión; pero como no se encontraron en su domicilio el Sr. León y Castillo, le dejó tarjeta y se dirigió á recoger á su hija, con quien fué de paseo.

No ha pasado de esto que decimos lo sucedido durante el día.

Alguien lanzó la noticia de que el duque de Mandas, embajador de España en Londres, venía á Madrid, y no faltó periodista que le preguntase al ministro de Estado al entrar en Consejo si tenía noticias acerca del particular, contestando el interrogado que nada sabía.

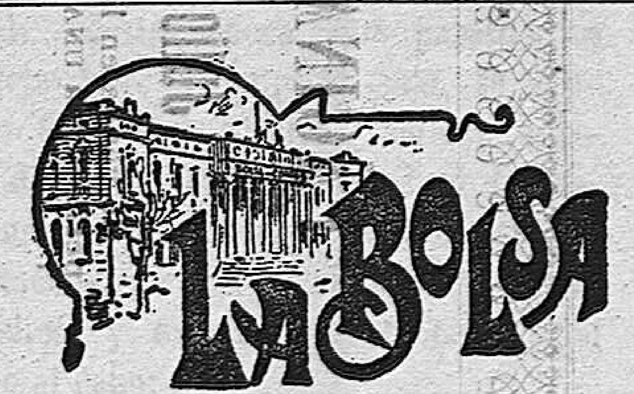
De todo esto, de las conferencias que con el Sr. Moret y el duque de Almodóvar ha celebrado el Sr. León y Castillo se ha fantaseado mucho durante toda la tarde, y desbordada la fantasía, también se ha hablado de concentraciones políticas poco menos que convenidas, y respecto de las cuales, al menos por lo que afecta á elementos cuya actitud conocemos, es una pura fantasía.

En resumen: gran confusión, muchas incertidumbres y una resistencia general á creer las explicaciones oficiosas.

El general Borrero

Madrid 6 (14-35)

Se acentúa en los Círculos militares y políticos la creencia de que el general Borrero no continuará al frente del distrito de Aragón.



SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Madrid 6 (16-45)

Interior contado.	73'00
Id. fin de mes.	73'00
Exterior contado.	00'00
Amortizable 4 por 100	92'90
Id. 5 por 100	92'95
Aduanas.	000'00
Cubas, 1886.	000 00
Id. 1890.	00'00
Filipinas.	00'0.0
Banco de España.	470'00
Tabacos.	00'00
Francos	36'10
Libras.	34'27

NODRIZA

Teresa Cominches Palacio, con leche de tres días, domiciliada en la calle de San Nicolás, número 120, desea encontrar criatura para su casa.

Imp. del HERALDO DE ALCOY

Obsequio á los suscriptores
del HERALDO DE ALCOY

Tenemos el gusto de ofrecerles un precioso cuadro de gran tamaño, de 86 por 115 centímetros, al que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulado

Cuadro sinóptico de los Reyes y Jefes de Estado Español

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey godo, hasta Alfonso XIII y D.ª María Cristina. Al pié de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algun signo ó autógrafo en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 108 retratos de tamaño 7 cms. de alto por 6 de ancho y varios otros datos de gran interés.

De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles.

Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado.

Bastará fijarse en los de este siglo para buena garantía de los demás.

EL CUADRO SINOPTICO tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias, los 10 escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las ocho indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, siendo un precioso y claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción, y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contienen debido á lo agradable y distraído que le hacen los 108 retratos.

Las firmas son auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.

El gran cuadro y libro, pueden adquirirlo nuestros lectores por el precio total de 2 pesetas con 50 céntimos.

A los señores suscriptores de fuera que tenga que mandarse por correo certificado, 3 pesetas que deben mandar en libranza á esta Administración.

Nos complacemos en avisar á nuestros lectores que se ha puesto á la venta la «Agenda Culinaria», libro de gran utilidad y necesario en todas las casas.

En la «Agenda Culinaria» encontraran una gran variedad de minutas de almuerzo y comida, que permiten hacer éstos muy variados y económicos. En toda esta obra predomina una gran observación, tanto de la cocina española como francesa, figurando en ella multitud de recetas que, llevadas á la práctica, son dignas de figurar en las mesas más elegantes, pudiendo satisfacer los gustos y aficiones más delicadas.

Además contiene la «Agenda Culinaria» un espacio en blanco, en forma de calendario y con el santoral de cada día, á fin de que puedan anotar el gasto diario de cocina.

Su precio es sumamente reducido, pues se vende encartonada en todas las librerías al precio de 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias.